INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024

No.	PROPONENTE	HABILITADO/ NO HABILITADO	DEBE SUBSANAR
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	NO HABILITADO	X

1 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS

REQUISITOS HABILITANTES

1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan evaluar la experiencia del proponente

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIAEXPERIENCIA ESPECIFICA

se certifique aval por ingeniería ya que la representante legal es ingeniera y presenta en vigente su matrícula profesional.

1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

1.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan evaluar la experiencia general del DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan evaluar la experiencia especifica del DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan certificar al DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

no presenta documentos que permitan certificar al PERSONAL MINIMO

LOS ARCHIVOS CARGADOS COMPRIMIDOS NO CONTIENEN INFORMACION

1.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

El contratista debe subsanar para ser habilitado

1.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

ACLARAR

Solicitud de precios artificialmente bajos,

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 19 propuestas presentadas en el proceso MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
19	$ 55.555.555,00	$ 8.709.153,16	$ 46.846.401,84

Así mismo de acuerdo a al numeral V. Solicitud de aclaraciones Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente 1. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Así, la entidad solicita al proponente que relacione de manera concisa la planta de personal administrativo que cumplen con los perfiles solicitados para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-104-2024 de los últimos 6 meses, constatando con las planillas de seguridad social y parafiscales como empleador a CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS donde se pueda evidenciar que durante este tiempo se cuenta de manera estable con el personal solicitado y ofertado.

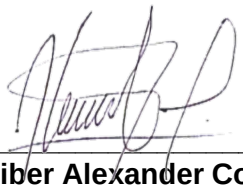
se solicita al oferente una relación de cargas laborales del personal ofertado que muestren la disponibilidad de dedicación solicitado en el anexo técnico, esto soportado por la copia de los contratos.

Se debe incluir dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

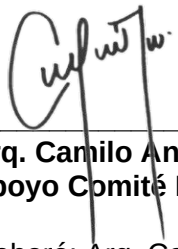
Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

Por constancia se firma en original, a los (29) días del mes de agosto 2024.



Arq. Keiber Alexander Colorado Landazuri
Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



Arq. Camilo Andrés Hernández Alfonso
Apoyo Comité Evaluador Técnico

Elaboró: Arq. Camilo Hernández Alfonso-Grupo Gestión de Infraestructura y Mantenimiento

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024
OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

PROPONENTE	1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%
	INTEGRANTE 1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 53,85

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
						$ -	GITAI GROUP S.A.S	NO	NO	NO CUMPLE
						$ -	TOTALL INC S.A.S BIC	NO	NO	NO CUMPLE
						$ -	TOTALL INC S.A.S BIC	NO	SI	NO CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ -				NO CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

SE CERTIFIQUE AVAL POR INGENIERIA YA QUE LA REPRESENTANTE LEGAL ES INGENIERA Y PRESENTA EN VIGENTE SU MATRICULA PROFESIONAL

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.
Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	FERNANDO JIMENEZ POLO	Fecha de expedición matricula profesional		
		Ingeniería civil o arquitecto	NO	No Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	NO	No Cumple
		Especialización y/o maestria en; 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	NO	No Cumple
		Presenta diploma de posgrado	NO	No Cumple
		Años de experiencia general - 6 AÑOS		No Cumple
				NO CUMPLE

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-104-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"

PROPONENTE	1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%
	INTEGRANTE 1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO SAS	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 69.999.530,30
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 53,85

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			$ -
							TOTAL	0-0-0
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadania	NO	No Cumple
Tarjeta profesional	NO	No Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	NO	No Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
		NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.2 Ingeniero hidrosanitario	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.3 Interventor Sisoma	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
3.2.4 Ingeniero Eléctrico	formulario 8 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
			NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Camilo Andres Hernandez Alfonso

OBSERVACIONES